



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 27 de Marzo de 2017

VISTO:

El expte. 9165/2017, por el cual la Secretaria Administrativa Lic. Ángeles P. Gotusso solicita la baja patrimonial de CPU y monitor perteneciente al Decanato de esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes se encuentran deteriorados y resulta imposible su recuperación;

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes del inventario del Decanato de esta Facultad

Nº inventario	Descripción Bien	Año de Compra
8100158598	CPU Intel Celeron	2006
8100158581	Monitor Samsung 15"	2006

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


 Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
 SECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:103

/en